



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

Montevideo, 3 de enero de 2009-01-03

FE DE ERRATAS N° 2

En el llamado a concurso abierto de oposición y méritos para contrato a término, publicados en la página Web del Organismo el día 2 del corriente **AUDITOR DE SISTEMAS, en el punto D)**:

D) Mecanismo de selección:

2) Concurso de oposición y méritos

“El concurso de oposición y méritos se realizará en base a los siguientes componentes:

- a) Evaluación de méritos (puntaje máximo 40 puntos)
- b) Prueba de oposición (puntaje máximo 60 puntos)

a) Evaluación de méritos:

Se valorará únicamente los méritos debidamente documentados siempre que los mismos tengan vinculación con las tareas del cargo que se concursará.



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Para poder pasar a la siguiente etapa el aspirante deberá lograr el 60% del puntaje asignado es decir 24 puntos.

Serán factores computables los que a continuación se establece con las respectivas ponderaciones máximas calculadas sobre la base de 40 puntos”

DONDE DICE:

“Experiencia en la administración pública o privada.....10 puntos”

DEBE DECIR:

Experiencia en la administración pública o privada..... 15 puntos

Dirección Nacional